

I. COMUNIDAD DE MADRID

A) Disposiciones Generales

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

- 1 *ORDEN de 9 de junio de 2016, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se dictan las normas de elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2017.*

El artículo 135 de la Constitución española otorga carácter constitucional a los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, dio un paso más al especificar que “a este respecto, los presupuestos y cuentas generales de las distintas administraciones integrarán información sobre todos los sujetos y entidades comprendidos en el ámbito de aplicación de esta Ley”.

En consecuencia, los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid incluyen información sobre todos los sujetos que conforman el perímetro delimitado por el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, aunque no apruebe sus presupuestos ni los considere personas jurídico-públicas a otros efectos. Esta exigencia de información derivada del principio de transparencia debe interpretarse en consonancia con el artículo 1 del Reglamento (UE) número 549/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea, que proclama que “el presente Reglamento no obliga a ningún Estado miembro a elaborar con arreglo al SEC las cuentas destinadas a satisfacer sus propias necesidades”. La presente Orden incluye una disposición específica que determina la información que deben suministrar los consorcios y fundaciones para dar cumplimiento a las exigencias que se derivan del citado principio de transparencia.

Por otro lado, los plazos establecidos en la presente Orden responden a las exigencias derivadas de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, en relación con la necesidad de tener aprobado por parte de las Comunidades Autónomas un límite de gasto no financiero antes del 1 de agosto de cada año para su remisión al Consejo de Política Fiscal y Financiera.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 9 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, corresponde a la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda “elaborar y someter el anteproyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad al Consejo de Gobierno para su aprobación”. Asimismo, su artículo 47 confiere a la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda la competencia para la determinación de la estructura de los Presupuestos Generales de acuerdo con las prescripciones legales al respecto.

Por otra parte, el artículo 48 de la citada Ley 9/1990, de 8 de noviembre, autoriza a la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda para desarrollar el procedimiento de elaboración de los Presupuestos, por lo que es preciso determinar las instrucciones para la elaboración y tramitación de los diversos anteproyectos que han de conformar el Presupuesto, con la determinación de los documentos que han de contener la información correspondiente.

En su virtud, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9, 47, 48 y 79 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid,

DISPONGO

Artículo 1

Objeto y ámbito institucional

1. La presente Orden regula el ámbito institucional de los presupuestos, los criterios de presupuestación, la estructura general de los estados de gastos e ingresos, la documentación justificativa de las propuestas de anteproyecto, el procedimiento y los plazos para la elaboración.

2. Las normas de esta Orden, en los términos que en cada caso se establecen, serán de aplicación a las Instituciones y Administración de la Comunidad de Madrid, a los Organismos Autónomos, Empresas Públicas y resto de Entes del sector público autonómico,

conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, que se detallarán y codificarán en el Anexo I a esta Orden.

3. Asimismo, la presente Orden regula la información a remitir por aquellas fundaciones y consorcios cuyos presupuestos deben integrarse en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, por estar participados mayoritariamente por la Administración de la Comunidad de Madrid y organismos que integran su sector público y encontrarse incluidos en el Sector Administraciones Públicas delimitado conforme el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC).

Artículo 2

Unidad de presupuestación

Los presupuestos para el ejercicio 2017 se elaborarán expresados en euros, sin decimales.

Artículo 3

Estructura general de los presupuestos

Los estados de gastos e ingresos de las Instituciones, la Administración de la Comunidad de Madrid, sus Organismos Autónomos y Entes cuya normativa específica confiere carácter limitativo a los créditos de su Presupuesto de Gastos para el año 2017 se clasificarán de acuerdo con los siguientes criterios:

1. De los estados de gastos:

1.1. Clasificación funcional o por programas.

La asignación de recursos financieros se efectuará dentro de una estructura de programas de gasto, que será adecuada a los contenidos de las políticas de gasto que delimitan y concretan las distintas áreas de actuación del presupuesto, y permitirá a los centros gestores agrupar los créditos presupuestarios atendiendo los objetivos a conseguir.

Los programas de gasto se estructuran en grupos de programas, políticas de gasto y áreas de gasto, y se codificarán y denominarán según la estructura contenida en el Anexo II de esta Orden.

Además de los programas que se incluyen en el citado Anexo, podrán crearse otros nuevos cuando su justificación esté claramente acreditada y se autorice por la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos.

1.2. Clasificación por unidades orgánicas.

Las dotaciones consignadas en los programas de gasto se distribuirán por centros gestores, que son aquellas unidades orgánicas con diferenciación presupuestaria y responsabilidad en la gestión de los mismos.

La clasificación orgánica de los créditos se realizará:

- a) Por Secciones, según relación que se acompaña en el Anexo III.
- b) Por Servicios, que podrán desagregarse, a su vez, en centros gestores dependientes de los anteriores.

1.3. Clasificación por categorías económicas.

Los créditos se clasificarán, según su naturaleza económica, por capítulos, artículos, conceptos y subconceptos, con arreglo a la codificación establecida en el Anexo IV de esta Orden.

La creación de nuevos artículos, conceptos o subconceptos que no figuren tipificados en dicho Anexo podrá ser aprobada por la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos, a propuesta de los correspondientes centros gestores.

2. Estructura de los estados de ingresos.

Los estados de ingresos se estructuran por unidades orgánicas y por categorías económicas:

2.1. Clasificación por unidades orgánicas.

El presupuesto de ingresos se estructura orgánicamente en centros presupuestarios, sin perjuicio de su división, a efectos informativos, en centros gestores.

2.2. Clasificación por categorías económicas.

La estructura del Presupuesto de Ingresos de la Comunidad de Madrid para el año 2017 se ordenará, según su naturaleza económica, con arreglo a la clasificación por capítulos, artículos, conceptos y subconceptos que se adjunta como Anexo V de esta Orden.

Artículo 4

Estructuras específicas

1. Organismos Autónomos mercantiles.

La estructura de sus presupuestos se configura en la forma establecida con carácter general e incluye adicionalmente los siguientes estados: Cuenta de pérdidas y ganancias, cuenta resumen de operaciones comerciales, cuadro de financiamiento de inversiones y presupuesto y la documentación requerida en las fichas que se detallen en las instrucciones que al efecto establezca la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos.

2. Empresas Públicas.

Las Empresas y Entes Públicos cuya normativa específica no confiere carácter limitativo a sus estados de gastos elaborarán un presupuesto de explotación y un presupuesto de capital constituidos por una previsión de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de flujos de efectivo. Como Anexo se acompañará el balance de la entidad, memoria explicativa del contenido de dichos presupuestos y de la evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio, así como la expresión de los objetivos a alcanzar. Asimismo, se adjuntará la documentación complementaria que se determine en las instrucciones que al efecto establezca la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos.

Los estados financieros señalados en el párrafo anterior se referirán a la previsión para el ejercicio relativo al proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, incluirán la liquidación del ejercicio cerrado y la estimación de la liquidación del ejercicio corriente.

La conversión a presupuesto administrativo a que se refiere el artículo 79.2 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, será elaborada automáticamente por el sistema informático de elaboración presupuestaria a partir de los datos aportados por los sujetos obligados a suministrar la información presupuestaria señalada en los párrafos anteriores.

3. Resto de Entes del sector público.

Los Presupuestos de los Entes cuya normativa específica confiera carácter limitativo a los créditos de su Presupuesto de Gastos se ajustarán a la estructura aplicable a la Administración de la Comunidad de Madrid y sus Organismos Autónomos.

El resto de Entes del sector público no encuadrados en las categorías anteriores, de acuerdo con la previsión contenida en el artículo 6 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, se ajustará a la estructura establecida para las Empresas Públicas.

4. Fundaciones y consorcios cuyos presupuestos deben integrarse en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2017.

La información y la documentación a remitir por las fundaciones y consorcios permitirán verificar su situación financiera, el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera y la observancia de los requerimientos acordados por la normativa europea en esta materia. Como Anexo se acompañará el balance de la entidad, la cuenta de resultados y del estado de flujos de efectivo, memoria explicativa del contenido de dichos presupuestos y de la evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio, así como la expresión de los objetivos a alcanzar. Asimismo, se adjuntará la documentación complementaria que se determine en las instrucciones que al efecto establezca la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos.

5. Plan de Actuaciones, Inversiones y Financiación.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1/1989, de 2 de marzo, Reguladora del Control Parlamentario de la Administración Institucional, los entes incluidos en su ámbito de aplicación deberán remitir como documentación anexa a la señalada anteriormente, un Plan de Actuaciones, Inversiones y Financiación anual, con el contenido señalado en la nor-

mativa de desarrollo y en las instrucciones que al efecto establezca la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos.

Artículo 5

Criterios de presupuestación

1. La elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2017 respetará la restricción financiera necesaria para el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, con una adecuada disciplina en la ejecución y en el seguimiento de los ingresos públicos, en aras de alcanzar el objetivo de estabilidad presupuestaria fijado para la Comunidad de Madrid por el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

2. Además, se tendrá en cuenta que la variación del gasto computable, en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo que ha sido fijada para la Comunidad de Madrid por la autoridad competente (1,8 por 100), de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril.

3. Asimismo, el Gobierno de la Comunidad adoptará cuantas medidas sean precisas para que la distribución del gasto y la asignación de los recursos disponibles permitan el estricto cumplimiento del objetivo de estabilidad asignado a la Comunidad de Madrid (0,5 por 100), según comunicación del Consejo de Política Fiscal y Financiera). La consecución de los principios de eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios públicos exigirá la determinación clara de actividades, objetivos y prioridades de cada programa presupuestario. Para 2017 habrá de prestarse especial atención al principio de eficiencia, cuya aplicación permitirá la consecución de mayores niveles de garantía y de cobertura en la prestación de servicios.

4. La asignación de créditos se ajustará a los criterios que definen las prioridades políticas de gasto del Gobierno de la Comunidad de Madrid, consolidando los niveles de prestación, calidad y cobertura efectiva de los servicios públicos que presta la Comunidad de Madrid.

5. Además, la gestión del gasto corriente se realizará atendiendo a los principios básicos de eficacia y eficiencia. En materia de subvenciones se dará cobertura a los gastos plurianuales comprometidos, pero como regla general, no se iniciarán nuevas actividades subvencionables.

6. En materia de inversiones, se atenderá a los gastos plurianuales, se priorizará la inversión de mantenimiento de reposición y las inversiones cofinanciadas por otras Administraciones Públicas y se adecuará la inversión nueva al crédito que resulte disponible.

7. Las aportaciones patrimoniales a las empresas y entes de la Comunidad mantendrán la misma línea de eficiencia señalada para el resto de ámbitos en la Comunidad de Madrid.

8. El Presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2017 deberá ajustarse al límite de gasto no financiero que establezca el Gobierno de forma consistente con la regla de gasto y el objetivo de estabilidad aprobado para dicho ejercicio.

Artículo 6

Documentación justificativa de las propuestas de anteproyecto

1. Los diferentes órganos de la Administración de la Comunidad, así como los Organismos Autónomos, Empresas y Entes, fundaciones y consorcios, deberán cumplimentar las fichas que se detallen en las instrucciones que al efecto establezca la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos como documentación justificativa de sus propuestas. Dicha documentación se obtendrá del sistema informático de elaboración presupuestaria, tras la cumplimentación por las unidades administrativas correspondientes de los datos específicos requeridos por aquel.

2. Para todas y cada una de las solicitudes de aplicaciones presupuestarias debe informarse un texto o pequeña memoria explicativa de las actividades inicialmente previstas a desarrollar con el importe solicitado para ese subconcepto. Esta información deberá actualizarse con los cambios que se produjeran a lo largo de la tramitación del proyecto de Ley.

3. Asimismo, deberán justificarse con una memoria los importes de los ajustes y modificaciones consolidables positivas o negativas que no afecten exclusivamente al ejercicio corriente y deban tener repercusión en ejercicios futuros, suponiendo por ello una alteración sobre el presupuesto base.

4. En las subvenciones y ayudas se especificarán las actuaciones a llevar a cabo, individualizándolas mediante la asignación de una línea de subvención de forma que permita establecer la previsión o programación para el ejercicio 2017.

Artículo 7

Articulado del anteproyecto de Ley

Las Consejerías deberán remitir a la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos, en el plazo señalado en el artículo 10, cumplimentando la ficha que se detalle en las instrucciones que al efecto establezca la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos, las propuestas de normas de contenido presupuestario cuya inclusión en el articulado del anteproyecto de la Ley de Presupuestos consideren procedente, acompañadas de una memoria explicativa de la conexión del articulado con las propuestas de gasto y previsiones de ingresos, o con la política económica del Gobierno autonómico, cuantificando, en su caso, el efecto de dicha norma sobre la cifra de ingresos o gastos que se han de presupuestar.

Artículo 8

Memoria justificativa de los créditos

La memoria justificativa de los créditos solicitados a que hace referencia el artículo 49.a) de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, se elaborará a través del sistema informático de elaboración presupuestaria, según las siguientes especificaciones:

- a) Se realizará una explicación de los objetivos propuestos, la necesidad de su ejecución, las metas a alcanzar y cualquier otra información relevante relacionada con el mismo. En su caso, se podrá incluir la explicación de los subconceptos que cuantitativa y/o cualitativamente tengan mayor incidencia en la consecución de estos objetivos.
- b) El plazo para la confección y remisión de esta memoria, así como el procedimiento para su elaboración, será determinado por la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos, teniendo en cuenta el conjunto del proceso de elaboración.

Artículo 9

Transmisión de la información

La información obtenida del sistema informático se transmitirá electrónicamente, sin perjuicio, en su caso, de su envío con el resto de la documentación.

Artículo 10

Procedimiento y plazos

1. Remisión a las Oficinas Presupuestarias o unidades equivalentes.

Las Oficinas Presupuestarias o, en su caso, los órganos competentes de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y del Servicio Madrileño de Salud, deberán coordinar y centralizar toda la información elaborada en los diferentes programas de su Sección al objeto de su remisión a la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos.

La remisión de la información por los centros gestores a las diferentes unidades competentes podrá realizarse de forma gradual, conforme al calendario que a tal fin se establezca desde las Secretarías Generales Técnicas de cada Consejería, dentro del plazo establecido en el apartado siguiente.

2. Remisión a la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos.

La propuesta del anteproyecto de las Instituciones, de la Administración de la Comunidad de Madrid, de sus Organismos Autónomos y Entes cuya normativa específica confiere carácter limitativo a su presupuesto de gastos, deberá remitirse a la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos como fecha límite el día 28 de junio de 2016, mediante oficio del órgano competente de la Consejería, Organismo o Ente, con la conformidad del Consejero.

Por lo que respecta a la información elaborada a través del sistema informático de elaboración presupuestaria, deberá cumplimentarse el trámite de “envío a la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos” por el responsable de la Oficina Presupuestaria

o unidad equivalente y deberán remitirse conforme a lo dispuesto en el párrafo primero de este apartado, a excepción de la memoria solicitada en el artículo 8.

Las propuestas de presupuesto de las Empresas Públicas, fundaciones, consorcios y resto de Entes, así como la documentación complementaria, deberá remitirse a la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos como fecha límite el día 28 de junio de 2016, a través del sistema informático de elaboración presupuestaria, y simultáneamente a la Oficina Presupuestaria de la Consejería correspondiente, que la remitirá a la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos con la conformidad del Consejero.

Artículo 11

Elaboración de los gastos de personal del anteproyecto de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2017

1. La Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos realizará las funciones de coordinación y soporte de la información que sea necesaria para la elaboración de los gastos de personal del anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio 2017.

2. Para la elaboración del anteproyecto de Ley de Presupuestos de Gastos de Personal en el ámbito de la Comunidad de Madrid, Organismos Autónomos y Entes Públicos, cuya normativa específica confiere carácter limitativo a los créditos de su Presupuesto de Gastos, las Unidades competentes remitirán antes del 24 de junio de 2016 a la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos, sus solicitudes de gasto junto con las correspondientes memorias justificativas. A estos efectos, dicho centro directivo dictará y comunicará las instrucciones oportunas.

3. Asimismo, para la elaboración del anteproyecto de Ley de Presupuestos de Gastos de Personal en el ámbito de las Empresas y Entes Públicos de la Comunidad de Madrid, cuya normativa específica no confiere carácter limitativo a sus estados de gastos, así como de las Fundaciones y Consorcios incluidos en el Sector Administraciones Públicas conforme al Sistema Europeo de Cuentas (SEC), las unidades competentes remitirán antes del 24 de junio de 2016 a la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos sus solicitudes de gasto, junto con las correspondientes memorias justificativas. A estos efectos, dicho centro directivo dictará y comunicará las instrucciones oportunas.

Artículo 12

Remisión al Consejo de Gobierno

Una vez recibida la documentación solicitada, la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos analizará las propuestas formuladas y elaborará los estados de gastos teniendo en cuenta las orientaciones de política económica y los criterios generales de presupuestación. Asimismo, elaborará los estados de ingresos teniendo en cuenta las previsiones y propuestas efectuadas.

Elaborado el anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2017, la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda lo someterá al Consejo de Gobierno para su aprobación, en virtud de la atribución conferida por el artículo 9.2.b) de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

Autorizaciones a la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos

La Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos realizará las funciones de coordinación, soporte informático y elaboración documental de toda la información que sea necesario procesar para la obtención del documento final del anteproyecto de Presupuestos Generales. A tales efectos, se autoriza a la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos para:

- Desarrollar e interpretar las presentes normas.
- Realizar las modificaciones que procedan, tanto en las estructuras como en la documentación anexa, lo que incluirá la adecuación, creación, modificación o sustitución de los elementos que se consideren necesarios en función de las especifici-

dades derivadas del proceso de elaboración de los Presupuestos Generales para el año 2017.

- c) Recabar la información y documentación que sea necesaria.
- d) Establecer los soportes de recogida de información y los formatos de la documentación justificativa de las propuestas de anteproyecto.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

Entrada en vigor

La presente Orden entrará en vigor el día de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 9 de junio de 2016.

La Consejera de Economía, Empleo y Hacienda,
ENGRACIA HIDALGO TENA

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CENTROS PRESUPUESTARIOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
A002	ASAMBLEA DE MADRID
A003	CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
1001	ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
1004	AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL
1005	AGENCIA C. M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR
1008	INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
1009	MADRID 112
1011	CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES
1012	BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
1013	INSTITUTO MADR. DE INVESTIGACIÓN Y DES. RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO
1014	AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
1024	UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO
1025	HOSPITAL DE FUENLABRADA
2005	CANAL DE ISABEL II
2006	RADIO TELEVISIÓN MADRID
2007	HIDRÁULICA SANTILLANA, S.A.
2008	HISPANAGUA, S.A.
2009	CANAL DE COMUNICACIONES UNIDAS, S.A.
2011	MADRID ACTIVA S.A.U.
2012	CENTRO DE TRANSPORTES DE COSLADA, S.A.
2013	TURMADRID, S.A.
2014	ARPROMA, ARRENDAMIENTOS Y PROMOCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.
2015	METRO DE MADRID, S.A.
2016	GEDESMA, S.A., GESTIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE DE MADRID
2017	CANAL EXTENSIA, S.A.
2020	CAMPUS DE LA JUSTICIA DE MADRID, S.A., EN LIQUIDACIÓN
2022	CANAL ENERGÍA, S.L.
2023	CANAL ENERGÍA GENERACIÓN, S.L.
2024	CANAL ENERGÍA COMERCIALIZACIÓN, S.L.
2025	CANAL ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.L.
2026	CANAL GAS DISTRIBUCIÓN, S.L.
2029	NUEVO ARPEGIO, S.A.
2052	CANAL DE ISABEL II GESTIÓN, S.A.
2084	CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U.
1017	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
1026	FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN
2001	AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
2002	AGENCIA MADRILEÑA PARA LA TUTELA DE ADULTOS
2039	FUNDACIÓN MADRID POR LA EXCELENCIA
2044	FUNDACIÓN FELIPE II
2053	FUNDACIÓN DOS DE MAYO, NACIÓN Y LIBERTAD
2054	FUNDACIÓN IMDEA AGUA

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CENTROS PRESUPUESTARIOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
2055	FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN
2056	FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA
2057	FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES
2058	FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA
2059	FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS
2060	FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE
2061	FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D
2062	FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
2063	FUNDACIÓN INTERUNIVERS.FERNANDO GONZÁLEZ BERNÁLDEZ PARA LOS ESPAC.NAT.
2064	FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID
2065	FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
2068	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GEN. UNIV. GREGORIO MARAÑÓN
2069	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. INFANTIL UNIV. NIÑO JESÚS
2070	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS
2071	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DOCE DE OCTUBRE
2072	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE GETAFE
2073	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PRÍNCIPE DE ASTURIAS
2074	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PTA. HIERRO MAJADAHONDA
2075	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. RAMÓN Y CAJAL
2077	FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO
2078	FUNDACIÓN MADRID FILM COMMISSION
2082	CÍRCULO DE BELLAS ARTES DE MADRID
2089	FUNDACIÓN MARQUÉS DE SUANZES
2102	ASOCIACIÓN INSTITUTO JUAN DE HERRERA
2041	CONSORCIO URBANÍSTICO PARQUE EMPRESARIAL DE LA CARPETANIA
2042	CONSORCIO URBANÍSTICO ESPARTALES NORTE
2043	CONSORCIO URBANÍSTICO LOS MOLINOS-BUENAVISTA
2080	CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2081	CONSORCIO PARA LA COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA (MADROÑO)
2087	CONSORCIO URBANÍSTICO CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID
2088	CONSORCIO URBANÍSTICO LA GARENA (EN LIQUIDACIÓN)
2090	CONSORCIO URBANÍSTICO MÓSTOLES SUR
2091	CONSORCIO URBANÍSTICO PARLA ESTE (EN LIQUIDACIÓN)
2092	CONSORCIO URBANÍSTICO PUERTA DEL MEDITERRÁNEO
2094	CONSORCIO URBANÍSTICO PUERTA DEL ATLÁNTICO
2095	CONSORCIO URBANÍSTICO EL BAÑUELO
2098	CONSORCIO URBANÍSTICO VALDEBERNARDO PAU-4 (EN LIQUIDACIÓN)
2099	CONSORCIO URBANÍSTICO LA ESTACIÓN (EN LIQUIDACIÓN)
2100	CONSORCIO URBANÍSTICO LEGANÉS NORTE
2101	CONSORCIO URBANÍSTICO LA FORTUNA (EN LIQUIDACIÓN)
2103	SIGMA GESTIÓN UNIVERSITARIA,A.I.E.

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017
ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
11	JUSTICIA
112	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
112A	MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
112B	RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
112C	PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
114	JUSTICIA: OTRAS ACTUACIONES
114A	AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR
13	SEGURIDAD CIUDADANA
131	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL
131M	POLÍTICA INTERIOR
132	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
132A	SEGURIDAD
134	PROTECCIÓN CIVIL
134A	CONTRA INCENDIOS Y PROTECCIÓN CIVIL
134M	COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS
2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL
231	ACCIÓN SOCIAL
231A	ATENCIÓN SOCIAL ESPECIALIZADA A PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL
231B	CENTROS DE MAYORES
231C	ATENCIÓN BÁSICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
231D	ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES
231E	COMEDORES SOCIALES
231F	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
231G	ATENCIÓN A LA FAMILIA Y AL MENOR
231H	ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES EN RESIDENCIAS Y CENTROS DE DÍA
231I	COORDINACIÓN DE LA DEPENDENCIA
231J	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA EN CENTROS
232	PROMOCIÓN SOCIAL
232A	JUVENTUD
232B	ACCIONES CONTRA LA VIOLENCIA GÉNERO Y PROMOCIÓN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
232C	INMIGRACIÓN
232D	VOLUNTARIADO Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO
232E	LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL
232F	PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y AL MENOR
239	GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
239M	DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
239N	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL
24	FOMENTO DEL EMPLEO
241	PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA INSERCIÓN LABORAL
241A	FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
241M	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO
241N	DESARROLLO DEL TRABAJO AUTÓNOMO, DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS
26	ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN
261	ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN
261A	VIVIENDA Y REHABILITACIÓN
261B	VIVIENDA SOCIAL
261O	SUELO
261P	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA
3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE
31	SANIDAD
311	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SANIDAD
311M	DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD
311N	INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN
311P	DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
312	HOSPITALES, SERVICIOS ASISTENCIALES Y CENTROS DE SALUD
312A	ATENCIÓN HOSPITALARIA
312B	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD
312C	PLAN INTEGRAL LISTAS DE ESPERA
312D	PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN
312F	FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO
313	ACCIONES PÚBLICAS RELATIVAS A LA SALUD
313A	ACTUACIONES EN DROGODEPENDENCIAS
313B	ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
313C	SUMMA 112
32	EDUCACIÓN
321	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
321M	DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE
321O	DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA: CONSEJO ESCOLAR
321P	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS
322	ENSEÑANZA
322A	EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL
322B	EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL
322C	UNIVERSIDADES
322E	ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS
322F	CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
322G	EDUCACIÓN COMPENSATORIA
322O	CALIDAD DE LA ENSEÑANZA
322P	OTROS GASTOS EN CENTROS EDUCATIVOS
323	PROMOCIÓN EDUCATIVA
323M	BECAS Y AYUDAS A LA EDUCACIÓN
324	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
324M	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA
33	CULTURA
331	ACTUACIONES GENERALES
331M	DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE CULTURA Y TURISMO
332	BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS
332A	ARCHIVOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL
332B	BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO
333	MUSEOS Y ARTES PLÁSTICAS
333A	MUSEOS Y EXPOSICIONES
334	PROMOCIÓN CULTURAL
334A	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL
334D	ASUNTOS TAURINOS
336	DEPORTES Y EDUCACIÓN FÍSICA
336A	ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA
337	ARQUEOLOGÍA Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO
337C	PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO
4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO
41	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
411	AGRICULTURA Y GANADERÍA
411A	AGRICULTURA Y GANADERÍA
42	INDUSTRIA Y ENERGÍA
422	RECONVERSIÓN Y DESARROLLO INDUSTRIAL.
422B	INDUSTRIA
43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
431	COMERCIO
431A	COMERCIO
432	ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA
432A	TURISMO
433	DESARROLLO ECONOMÍA REGIONAL
433A	ECONOMÍA
45	INFRAESTRUCTURAS Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE
451	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
451M	DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
453	INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE
453A	CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
453B	INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE
453M	CONTROL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE
453N	PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE
456	ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES
456A	MEDIO AMBIENTE
456M	DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017
ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
456N	EVALUACIÓN AMBIENTAL
46	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
463	INVESTIGACIÓN BÁSICA
463A	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
466	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN
466A	INVESTIGACIÓN
467	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN OTROS SECTORES
467A	INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO
49	OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO
492	DEFENSA DE LA COMPETENCIA
492A	CONSUMO
492B	ARBITRAJE DE CONSUMO
494	RELACIONES LABORALES
494M	TRABAJO
9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL
91	ALTA DIRECCIÓN
911	ALTA DIRECCIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
911N	ACTIVIDAD LEGISLATIVA
911O	CÁMARA DE CUENTAS
912	ALTA DIRECCIÓN DEL GOBIERNO
912M	ASESORAMIENTO A LA PRESIDENCIA
92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL
921	ADMINISTRACIÓN GENERAL
921M	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
921N	FUNCIÓN PÚBLICA
921Q	OFICINA DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO
921R	BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
921S	DEFENSA JURÍDICA
921T	CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
921U	ASUNTOS EUROPEOS
921V	COORDINACIÓN DE FONDOS EUROPEOS
923	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA
923A	GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA
923C	ESTADÍSTICA
923M	DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ECONOMÍA. EMPLEO Y HACIENDA
924	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO
924M	DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO
929	IMPREVISTOS, SITUACIONES TRANSITORIAS Y CONTINGENCIAS DE EJECUCIÓN
929N	GESTIÓN CENTRALIZADA
93	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA
931	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
931M	PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
931N	PRESUPUESTOS Y ANÁLISIS ECONÓMICO
931P	CONTROL INTERNO
932	GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO
932M	INGRESOS PÚBLICOS
932O	ORDENACIÓN DEL JUEGO
94	TRANSFERENCIAS A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
942	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES
942N	ADMINISTRACIÓN LOCAL
95	DEUDA PÚBLICA
951	DEUDA PÚBLICA
951M	ENDEUDAMIENTO

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

SECCIÓN

DENOMINACIÓN

ASAMBLEA DE MADRID

CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

CULTURA Y TURISMO

PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

SANIDAD

POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

POLÍTICAS DE EMPLEO

DEUDA PÚBLICA

CRÉDITOS CENTRALIZADOS

FONDO DE CONTINGENCIA

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
1	GASTOS DE PERSONAL
10	ALTOS CARGOS
100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS
10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS
10001	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS
11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES
110	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES
11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES
11001	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES
12	FUNCIONARIOS
120	RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS
12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1
12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2
12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1
12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2
12004	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E
12005	TRIENIOS
12006	GRADO
12008	CARRERA PROFESIONAL
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS
12100	COMPLEMENTO DESTINO
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
12102	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN PERMANENTE
12103	OTROS COMPLEMENTOS
122	RETRIBUCIONES EN ESPECIE FUNCIONARIOS
12200	CASA VIVIENDA
12201	OTRAS RETRIBUCIONES EN ESPECIE
124	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO
12400	RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS
12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO
125	OTROS
12502	FONDO DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS
126	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO
12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO
13	LABORALES
130	LABORAL FIJO
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO
13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO
13002	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS LABORAL FIJO
13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO
13008	CARRERA PROFESIONAL
131	LABORAL EVENTUAL

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL
13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL
13102	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS LABORAL EVENTUAL
13105	RETRIBUCIONES PERSONAL CON CONTRATO ALTA DIRECCIÓN
13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES
13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES
14	OTRO PERSONAL
141	OTRO PERSONAL
14101	SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS
14102	SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS DE RÉGIMENES ESPECIALES DE SEGURIDAD SOCIAL
14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS
14104	PROFESORES ESPECIALISTAS
14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS
14106	PROFESORES DE RELIGIÓN
14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES
14108	SUSTITUCIÓN DE SANITARIOS LOCALES
14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO EVENTUAL EN SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES
142	PERSONAL SANITARIO EN FORMACIÓN SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
14200	FACULTATIVOS INTERNOS RESIDENTES
14201	ENFERMERAS EN FORMACIÓN
14202	ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO EN FORMACIÓN
14203	ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ENFERMERÍA EN FORMACIÓN
14204	OTRAS REMUNERACIONES
143	OTRO PERSONAL JUSTICIA
14300	FUNCIONARIOS INTERINOS DE JUSTICIA
14301	PERSONAL IDÓNEO JUSTICIA
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
150	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD
15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO
15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL
15002	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD ENSEÑANZA BILINGÜE
15003	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD TUTORÍAS
15004	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD INNOVACIÓN EDUCATIVA O TECNOLÓGICA
15005	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD ESPECIAL DEDICACIÓN AL CENTRO
151	GRATIFICACIONES
15100	GRATIFICACIONES
152	OTROS INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
15201	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE VIGILANCIA COMEDORES Y DE COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR
15202	COMPLEMENTO DUES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES TÉCNICOS D Y E
153	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO SANIDAD
15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL
15302	PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS
15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO
15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS
15305	PRODUCTIVIDAD PROGRAMA INCAPACIDAD TEMPORAL ATENCIÓN PRIMARIA
154	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS
15400	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PERSONAL LABORAL
15401	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PERSONAL FUNCIONARIO
15402	CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS CONCRETOS DE ACTUACIÓN
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR
160	CUOTAS SOCIALES
16000	CUOTAS SOCIALES
16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL
161	PRESTACIONES SOCIALES
16100	PENSIONES EXTINTA MUNPAL
16101	OTRAS PENSIONES
16103	INDEMNIZACIONES Y JUBILACIONES INCENTIVADAS PERSONAL LABORAL
16106	AYUDAS POR FALLECIMIENTO E INVALIDEZ
16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL
16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO
162	GASTOS SOCIALES
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL
16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE
16202	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: AYUDA CUIDADO HIJOS
16203	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: AYUDA DE ESTUDIOS, DISMINUIDOS Y PRESTACIONES ASISTENCIALES
16205	FONDO MEJORA BENEFICIOS SOCIALES
16206	OTRAS PRESTACIONES PERSONAL ESTATUTARIO: AYUDAS PARA CUIDADO DE HIJOS
16207	INDEMNIZACIONES POR FALLECIMIENTO E INVALIDEZ DEL PERSONAL ESTATUTARIO
16209	OTROS GASTOS SOCIALES
163	PRESTACIONES AL PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO
16300	AYUDAS CUIDADO DE HIJOS
16301	AYUDAS AL ESTUDIO
164	COMPLEMENTO FAMILIAR
16401	COMPLEMENTO FAMILIAR CLASES PASIVAS
17	RETRIBUCIONES DIPUTADOS ASAMBLEA DE MADRID
170	RETRIBUCIONES BÁSICAS DIPUTADOS
17000	RETRIBUCIONES BÁSICAS DIPUTADOS
17001	OTRAS REMUNERACIONES DIPUTADOS
18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS
180	AJUSTES TÉCNICOS Y CRECIMIENTO PLANTILLA
18000	PREVISIÓN PARA AJUSTES TÉCNICOS

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
18001	PREVISIÓN PARA CRECIMIENTO PLANTILLA
18002	MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL
18004	GESTIÓN CENTRALIZADA DE LIBERADOS
18005	PROVISIÓN GESTIÓN CENTRALIZADA RECURSOS HUMANOS
18006	PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
18007	MEJORA CALIDAD ASISTENCIAL
18008	ACTUACIONES CENTRALIZADAS PERSONAL DOCENTE
18009	ACTUACIÓN CENTRALIZADA
181	FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS
18100	FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS
19	PERSONAL ESTATUTARIO
191	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL ESTATUTARIO
19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO
19101	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL DE CUPO
19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO
19103	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL DE CUPO
19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO
19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO
19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO
19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO
192	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL ESTATUTARIO
19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO
19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO
19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO
19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO
19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO
19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO
19206	COMPONENTE SINGULAR DE MODIFICACIÓN DE CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL FACULTATIVO
19207	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE CUPO
193	OTRAS RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DEL PERSONAL ESTATUTARIO Y SANITARIOS LOCALES EN ATENCIÓN PRIMARIA
19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO
19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO
19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO
19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES
19306	OTROS COMPLEMENTOS
194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL
19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL
19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL
19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL
19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL
19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL
19406	REFUERZOS FACULTATIVOS
19407	REFUERZOS NO FACULTATIVOS
19408	GUARDIAS
19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD
19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL FACULTATIVO
19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL SANITARIO NO FACULTATIVO
19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL NO SANITARIO
19415	ATENCIÓN SANITARIA EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS
19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL
195	FONDO CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS
19501	FONDO CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS
196	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS: CARRERA Y PROMOCIÓN PROFESIONAL
19600	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO
19601	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO
19602	PROMOCIÓN PROFESIONAL
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES
200	ARRENDAMIENTO TERRENOS Y BIENES NATURALES
20000	ARRENDAMIENTO TERRENOS Y BIENES NATURALES
202	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS
203	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE
20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE
204	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE
20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE
205	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES
20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES
206	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN
20600	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN
207	ARRENDAMIENTO VESTUARIO
20700	ARRENDAMIENTO VESTUARIO
208	ARRENDAMIENTO OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
20800	ARRENDAMIENTO OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
209	CÁNONES
20900	CÁNONES
21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN
210	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, TERRENOS Y BIENES NATURALES
21000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, TERRENOS Y BIENES NATURALES

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
212	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
21201	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE INVERSIONES INMOBILIARIAS
213	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE
21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE
214	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE
21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE
215	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES
21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES
216	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN
21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN
217	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN BIENES DESTINADOS USO GENERAL
21700	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN BIENES DESTINADOS USO GENERAL
218	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO
21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO
219	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
21900	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS
220	MATERIAL DE OFICINA
22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO
22002	PRENSA Y REVISTAS
22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES
22004	MATERIAL INFORMÁTICO
221	SUMINISTROS
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA
22101	AGUA
22102	GAS
22103	COMBUSTIBLE
22104	VESTUARIO
22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS
22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS
22109	OTROS SUMINISTROS
222	COMUNICACIONES
22200	SERVICIOS TELEFÓNICOS
22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS
22209	OTRAS COMUNICACIONES
223	TRANSPORTE
22300	TRANSPORTE
224	PRIMAS DE SEGUROS
22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS
22402	PRIMAS SEGUROS BIENES MUEBLES

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS
225	TRIBUTOS
22500	TRIBUTOS LOCALES
22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS
22502	TRIBUTOS ESTATALES
22503	REGULARIZACIÓN IVA
226	GASTOS DIVERSOS
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS
22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES
22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS
22604	INDEMNIZACIONES A TESTIGOS DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES
22605	GASTOS DE COMUNIDAD
22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES
22607	ATENCIÓN DE NECESIDADES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA
22609	OTROS GASTOS
227	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES
22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO
22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD
22702	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: VALORACIONES Y PERITAJES
22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS
22704	GESTIÓN DE CENTROS
22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS
22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS
22707	GESTIÓN DE INMUEBLES: MANDATO ARPROMA
22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR
22710	CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: LIMPIEZA
22711	CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: SEGURIDAD
22712	CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: COCINAS
22713	CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: ESTERILIZACIÓN
22714	CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: LAVANDERÍA
22715	CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: OTROS SERVICIOS
228	CONVENIOS
22800	CONVENIOS PARA LA EDUCACIÓN VIAL
22801	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES
22802	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS
22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES
22805	CONVENIO REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD
22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS
229	GASTOS INAPLAZABLES, IMPREVISTOS E INSUFICIENCIAS
22900	IMPREVISTOS E INSUFICIENCIAS
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
230	DIETAS
23000	DIETAS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA
23001	DIETAS PERSONAL
231	LOCOMOCIÓN
23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL
233	OTRAS INDEMNIZACIONES
23300	ASISTENCIA CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN
23301	ASISTENCIA A TRIBUNALES
23302	TRIBUNAL DEL JURADO
23309	OTRAS INDEMNIZACIONES
24	SERVICIOS NUEVOS
240	SERVICIOS NUEVOS
24000	SERVICIOS NUEVOS
25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS
250	CONVENIOS Y CONCIERTOS EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS
25000	CON CORPORACIONES LOCALES
25001	CON ENTIDADES PRIVADAS
25002	CON OTRAS INSTITUCIONES
251	CONVENIOS Y CONCIERTOS DE SALUD MENTAL
25100	CON CORPORACIONES LOCALES
25101	CON ENTIDADES PRIVADAS
25102	CON OTRAS INSTITUCIONES
252	CONVENIOS Y CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA
25200	NUEVO HOSPITAL DE MÓSTOLES
25201	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO
25202	FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ
25203	CON CORPORACIONES LOCALES
25204	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES
25205	CON ENTIDADES PRIVADAS
25206	HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA ELENA DE VALDEMORO
25207	CON MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL
25208	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE TORREJÓN
25209	LABORATORIO CLÍNICO CENTRAL
25210	HOSPITAL GENERAL DE VILLALBA
253	CONCIERTOS PROGRAMAS ESPECIALES DE HEMODIÁLISIS
25301	DIÁLISIS EN CENTROS HOSPITALARIOS
25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS
25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA
254	CONVENIOS Y CONCIERTOS DE SERVICIOS SOCIALES
25400	CON CORPORACIONES LOCALES
25401	CON ENTIDADES PRIVADAS
25402	CON OTRAS INSTITUCIONES

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
255	CONCIERTOS PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE
25501	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS TRANSPORTE PROGRAMADO
25502	TRASLADOS DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE
25503	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIA TRANSPORTE URGENTE
256	CONVENIOS Y CONCIERTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA
25601	CON ENTIDADES PRIVADAS
257	CONCIERTOS CENTROS DE DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS
25700	CONCIERTOS PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS
25701	OXIGENOTERAPIA Y VENTILACIÓN ASISTIDA DOMICILIARIA
25702	CONCIERTOS PROCEDIMIENTOS RADIOTERAPÉUTICOS
25703	CONCIERTOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS
25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN
25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA
25708	CONCIERTOS OTRAS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS
25709	OTROS SERVICIOS ESPECIALES
258	OTROS SERVICIOS ASISTENCIA SANITARIA
25801	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA
25802	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA
26	FORMACIÓN Y EMPLEO
260	FORMACIÓN Y EMPLEO
26002	FORMACIÓN Y EMPLEO FONDO SOCIAL EUROPEO Y OTROS
26003	EQUAL
26004	PROMOCIÓN DE LA MUJER
26009	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN
27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
270	MATERIAL SANITARIO
27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO
27002	MATERIAL DE LABORATORIO
27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS
27005	IMPLANTES
27007	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES
271	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH
27102	DIETOTERAPIA
27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES
27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA
27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES
27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS
27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS
27108	RADIOFÁRMACOS
27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C
28	PROMOCIÓN
280	PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA
28000	PROMOCIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA
28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA
28002	OFICINA DE ATENCIÓN A LOS RODAJES CINEMATOGRAFICOS
29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS
290	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS
29000	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS
29001	ENSEÑANZA BILINGÜE. CENTROS PÚBLICOS
29002	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN CENTROS EDUCATIVOS
29003	APERTURA DE NUEVAS AULAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN CENTROS PÚBLICOS
29005	EXPEDICIÓN DE TÍTULOS ACADÉMICOS Y CERTIFICADOS DE FORMACIÓN
291	EQUIPAMIENTO EDUCATIVO
29100	MATERIAL EDUCATIVO DE CENTROS DOCENTES
295	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS UNIVERSITARIOS
29500	CENTROS SUPERIORES DE ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL
3	GASTOS FINANCIEROS
30	DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL
300	INTERESES DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL
30000	INTERESES DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL
301	GASTOS DE EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DEUDA PÚBLICA MONEDA NACIONAL
30100	GASTOS DE EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DEUDA PÚBLICA MONEDA NACIONAL
302	PRIMAS DE REEMBOLSO DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL
30200	PRIMAS DE REEMBOLSO DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL
31	DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL
310	INTERESES DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL
31000	INTERESES DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL
311	GASTOS DE FORMALIZACIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL
31100	GASTOS DE FORMALIZACIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL
32	DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA
320	INTERESES DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA
32000	INTERESES DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA
321	GASTOS DE EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA
32100	GASTOS DE EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA
322	DIFERENCIAS DE CAMBIO DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA
32200	DIFERENCIAS DE CAMBIO DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA
33	DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA
330	INTERESES DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA
33000	INTERESES DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA
331	GASTOS DE EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA
33100	GASTOS DE EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
332	DIFERENCIAS DE CAMBIO PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA
33200	DIFERENCIAS DE CAMBIO PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA
34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS
340	INTERESES DE DEPÓSITOS
34000	INTERESES DE DEPÓSITOS
341	INTERESES DE FIANZAS
34100	INTERESES DE FIANZAS
342	INTERESES DE DEMORA
34200	INTERESES DE DEMORA
35	OTROS GASTOS FINANCIEROS
350	OTROS GASTOS FINANCIEROS
35000	OTROS GASTOS FINANCIEROS
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
40	AL ESTADO Y AL EXTERIOR
403	AL ESTADO
40300	TRANSFERENCIAS CORRIENTES: A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
404	A UNIVERSIDADES
405	AL EXTERIOR
41	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS
410	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS
41001	AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL
41006	INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
41007	MADRID 112
41008	AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR
411	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS MERCANTILES
41101	INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO
41102	AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
41103	CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES
42	A LA ADMINISTRACIÓN E INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID
420	A INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID
42000	A LA ASAMBLEA DE MADRID
42001	A LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
421	A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
44	A EMPRESAS PÚBLICAS, ENTES PÚBLICOS Y OTRAS ENTIDADES
442	A ENTES PÚBLICOS: SANIDAD
44202	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
443	A EMPRESAS PÚBLICAS: SOCIEDADES MERCANTILES
44308	OPERADORES DE TRANSPORTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID
444	A EMPRESAS PÚBLICAS: ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO
44401	RADIO TELEVISIÓN MADRID: CONTRATO-PROGRAMA
445	A CONSORCIOS Y OTROS ENTES

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
446	A CONSEJOS REGULADORES DENOMINACIÓN DE ORIGEN
449	OTRAS TRANSFERENCIAS DENTRO DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID
45	A UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID
450	A UNIVERSIDADES PÚBLICAS: ASIGNACIÓN NOMINATIVA
45000	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
45001	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
45002	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
45003	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
45004	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
45005	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
452	UNIVERSIDADES PÚBLICAS: OTRAS ACTUACIONES
459	A OTRAS UNIVERSIDADES
46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS
462	FORMACIÓN Y EMPLEO
463	A CORPORACIONES LOCALES
468	A COMUNIDADES AUTÓNOMAS
47	A EMPRESAS PRIVADAS
472	FORMACIÓN Y EMPLEO
473	A EMPRESAS PRIVADAS
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO
480	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
481	FUNDACIONES
482	FORMACIÓN, EMPLEO Y AYUDAS COMPLEMENTARIAS
483	A FAMILIAS
485	A CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS
486	INSTITUCIONES DEPORTIVAS
488	OTRAS PRESTACIONES, INDEMNIZACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS REGLADAS
489	FARMACIA
49	FOMENTO ECONÓMICO
490	FOMENTO ECONÓMICO
491	FOMENTO DE EMPLEO
499	OTRAS ACTUACIONES
5	FONDO DE CONTINGENCIA
50	FONDO DE CONTINGENCIA
500	FONDO DE CONTINGENCIA
50000	FONDO DE CONTINGENCIA
6	INVERSIONES REALES
60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL
600	TERRENOS Y BIENES NATURALES
60000	ADQUISICIÓN DE TERRENOS Y BIENES NATURALES
601	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL
60100	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
60101	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS
60102	URBANIZACIÓN
60104	INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE
60105	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE Y PARQUES NATURALES
60106	ÁREAS VERDES
60107	REPOBLACIÓN Y MEJORA MASAS FORESTALES
60108	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL GESTIONADAS PARA OTRAS ENTIDADES
60199	OTRAS ACTUACIONES
602	BIENES PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y CULTURAL
60200	BIENES MUEBLES DE INTERÉS HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y CULTURAL
60201	BIENES INMUEBLES DE INTERÉS HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y CULTURAL
60202	YACIMIENTOS VISITABLES Y ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS
60205	BIENES MUEBLES DE INTERÉS CULTURAL GESTIONADOS PARA OTRAS ENTIDADES
60206	BIENES INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL GESTIONADOS PARA OTRAS ENTIDADES
60208	CESIÓN DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL PARA EL PAGO DE DEUDAS TRIBUTARIAS
60209	FINANCIACIÓN 1% ART. 50 LEY 10/1998, PATRIMONIO HISTÓRICO
609	OTRAS INVERSIONES NUEVAS
60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS
60905	OTRAS INVERSIONES NUEVAS GESTIONADAS PARA OTRAS ENTIDADES
61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL
610	REPOSICIÓN Y MEJORA EN TERRENOS Y BIENES NATURALES
61000	REPOSICIÓN Y MEJORA EN TERRENOS Y BIENES NATURALES
611	REPOSICIÓN O MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
61100	REPOSICIÓN CARRETERAS
61101	REPOSICIÓN O MEJORA DE OBRAS HIDRÁULICAS
61102	REPOSICIÓN O MEJORA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN
61103	ACONDICIONAMIENTO DE REGADÍOS Y CANALES
61104	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS Y VÍAS PECUARIAS
61105	REPOSICIÓN O MEJORA: MEDIO AMBIENTE Y PARQUES NATURALES
61106	REPOSICIÓN O MEJORA: ÁREAS VERDES
61107	REPOSICIÓN O MEJORA: MASAS FORESTALES
61108	REPOSICIÓN O MEJORA: INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL GESTIONADAS PARA OTRAS ENTIDADES
61199	REPOSICIÓN O MEJORA: OTROS BIENES
612	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO O CULTURAL
61200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO- ARTÍSTICO O CULTURAL
61201	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO- ARTÍSTICO O CULTURAL
61202	REPOSICIÓN O MEJORA: YACIMIENTOS VISITABLES Y OTRAS ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS
61203	PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y CULTURAL: MANDATO ARPROMA
61205	REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES HISTÓRICO-ARTÍSTICOS O CULTURALES GESTIONADOS PARA OTRAS ENTIDADES

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
61206	REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES HISTÓRICO-ARTÍSTICOS O CULTURALES GESTIONADOS PARA OTRAS ENTIDADES
619	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN O MEJORA
61900	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN O MEJORA
61901	REPOSICIÓN O MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
61905	REPOSICIÓN O MEJORA: OTROS BIENES GESTIONADOS PARA OTRAS ENTIDADES
62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS
620	TERRENOS Y BIENES NATURALES
62000	ADQUISICIÓN DE TERRENOS Y BIENES NATURALES
621	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
62100	ADQUISICIÓN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
62101	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
62102	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO
62103	CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS
62104	VIVIENDAS AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
62105	CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS: MANDATO ARPROMA
62107	INVERSIONES EN EDIFICIOS U OTRAS CONSTRUCCIONES GESTIONADAS PARA OTRAS ENTIDADES
62108	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURAS DE VERTEDEROS
62109	OTRAS ACTUACIONES URBANÍSTICAS
62110	ADQUISICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INVERSIONES INMOBILIARIAS
62111	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES MEDIANTE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE
62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD
62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN
62302	INSTALACIONES ELÉCTRICAS
62303	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS
62304	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN
62305	INSTALACIONES MÉDICAS Y ASISTENCIALES
62306	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
62307	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
62308	OTRAS INSTALACIONES
62310	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE GESTIONADOS PARA OTRAS ENTIDADES
62399	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO
624	MATERIAL DE TRANSPORTE
62400	VEHÍCULOS
62401	EQUIPAMIENTO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO
62499	OTRO MATERIAL DE TRANSPORTE
625	MOBILIARIO Y ENSERES
62500	MOBILIARIO
62501	EQUIPO DE OFICINA
62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN
62503	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
62504	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES CON ARRENDAMIENTO FINANCIERO
62509	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN
62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
62800	SEMOVIENTES
62801	EQUIPAMIENTO CULTURAL
62802	SEÑALIZACIÓN
62803	EQUIPAMIENTO DE TRANSPORTES
62804	EQUIPAMIENTO DOCENTE
62805	EQUIPAMIENTO MUSICAL
62806	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
62899	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
629	OTRAS INVERSIONES NUEVAS
62900	INVERSIONES DIRECTAS EN PLANES MUNICIPALES (PRISMA)
62901	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTRAS ENTIDADES
62902	INVERSIONES EN ÁREAS EN REHABILITACIÓN
63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS
630	REPOSICIÓN O MEJORA DE TERRENOS Y BIENES NATURALES
63000	REPOSICIÓN O MEJORA DE TERRENOS Y BIENES NATURALES
631	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS
63102	PROGRAMA REHABILITACIÓN INTEGRAL VALLECAS VILLA
63103	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
63104	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS: MANDATO ARPROMA
63105	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES GESTIONADAS OTRAS ENTIDADES
63108	REPOSICIÓN O MEJORA DE VERTEDEROS
63109	INVERSIONES INMOBILIARIAS DESTINADAS A LAS DIRECCIONES TERRITORIALES DE EDUCACIÓN.
63110	REPOSICIÓN O MEJORA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS.
633	REPOSICIÓN O MEJORA DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE
63300	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD
63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN
63302	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS
63303	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS
63304	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES MÉDICAS Y ASISTENCIALES
63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN
63306	REPOSICIÓN O MEJORA DE MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO AGROPECUARIO
63307	REPOSICIÓN O MEJORA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
63308	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES
63309	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO
634	REPOSICIÓN O MEJORA DE MATERIAL DE TRANSPORTE
63400	REPOSICIÓN O MEJORA DE VEHÍCULOS

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
63401	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO
63409	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRO MATERIAL DE TRANSPORTE
635	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO Y ENSERES
63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO
63501	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO DE OFICINA
63502	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN
63509	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRO MOBILIARIO Y ENSERES
636	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN
63600	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS
63601	PLAN ECOEFICIENCIA EDIFICIOS
638	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
63802	REPOSICIÓN O MEJORA DE SEÑALIZACIÓN
63803	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPAMIENTO DE TRANSPORTES
63805	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPAMIENTO MUSICAL
63806	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
63899	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL
640	INMOVILIZADO INMATERIAL
64000	PROPIEDAD INDUSTRIAL
64001	ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS
64003	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
64006	PROPIEDAD INTELECTUAL
64010	INVERSIONES EN BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO
64099	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
641	GASTOS CON PROYECCIÓN ECONÓMICA FUTURA
64100	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
64101	INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA
64102	PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y ESTUDIOS E INSTRUMENTACIÓN EN MATERIA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL
64103	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
64104	ESTUDIOS E INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN PATRIMONIAL
65	OTRAS INVERSIONES
650	CONVENIOS COLABORACIÓN PRISMA
65000	CONVENIO COLABORACIÓN: NUEVO ARPEGIO
65001	INVERSIONES EN ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS EN MEDIOS DE TRANSPORTE
651	OTRAS INVERSIONES EN MEDIO AMBIENTE
65100	INSTALACIONES REVALORIZACIÓN RESIDUOS Y PUNTOS LIMPIOS
652	OTRAS INVERSIONES EN TRANSPORTES
65200	INVERSIONES EN ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS EN MEDIOS DE TRANSPORTE
68	GASTOS INAPLAZABLES, IMPREVISTOS E INSUFICIENCIAS
680	IMPREVISTOS E INSUFICIENCIAS
68000	IMPREVISTOS E INSUFICIENCIAS

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
69	SERVICIOS NUEVOS
690	SERVICIOS NUEVOS
69000	SERVICIOS NUEVOS
69007	PLAN FOMENTO REHABILITACIÓN POLÍGONOS INDUSTRIALES
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
70	AL ESTADO Y AL EXTERIOR
703	AL ESTADO
705	AL EXTERIOR
71	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS
710	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS
71001	AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL
71006	INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
71007	MADRID 112
71008	AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR
711	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS MERCANTILES
71101	INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO
71102	AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
71103	CONSORCIO REGIONAL TRANSPORTES
71104	BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
71107	AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: PROMOTOR PÚBLICO
72	A LA ADMINISTRACIÓN E INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID
720	A INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID
72000	A LA ASAMBLEA DE MADRID
72001	CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
74	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS
741	A ENTES PÚBLICOS
742	A ENTES PÚBLICOS: SANIDAD
74202	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
743	A EMPRESAS PÚBLICAS: SOCIEDADES MERCANTILES
745	A CONSORCIOS Y OTROS ENTES
75	A UNIVERSIDADES
751	UNIVERSIDADES PÚBLICAS: OBRA NUEVA Y REFORMA
752	UNIVERSIDADES PÚBLICAS: OTRAS ACTUACIONES
76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS
762	FORMACIÓN Y EMPLEO
763	A CORPORACIONES LOCALES
764	A CONSORCIOS CON CORPORACIONES LOCALES
767	A ENTES Y EMPRESAS PÚBLICAS
768	A COMUNIDADES AUTÓNOMAS
77	A EMPRESAS PRIVADAS
773	A EMPRESAS PRIVADAS

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
774	A ECONOMÍA SOCIAL
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO
780	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
781	FUNDACIONES
782	INVESTIGACIÓN
783	A FAMILIAS
784	AYUDAS A LA VIVIENDA
79	FOMENTO ECONÓMICO
790	FOMENTO ECONÓMICO
799	OTRAS ACTUACIONES
8	ACTIVOS FINANCIEROS
80	ADQUISICIÓN DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO
800	ADQUISICIÓN DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO A CORTO PLAZO
801	ADQUISICIÓN DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO A LARGO PLAZO
81	ADQUISICIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA SECTOR PÚBLICO
810	ADQUISICIÓN DE OBLIGACIONES FUERA SECTOR PÚBLICO A CORTO PLAZO
811	ADQUISICIÓN DE OBLIGACIONES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO A LARGO PLAZO
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO
820	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO
82001	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS
82003	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A ORGANISMOS AUTÓNOMOS MERCANTILES
82004	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS
82006	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A LA SEGURIDAD SOCIAL
821	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO
82101	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS
82103	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A ORGANISMOS AUTÓNOMOS MERCANTILES
82104	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A EMPRESAS PÚBLICAS Y DEMÁS ENTES PÚBLICOS
82105	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A AYUNTAMIENTOS
82106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A UNIVERSIDADES PÚBLICAS
82107	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS
83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO
830	PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO A CORTO PLAZO
83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
831	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO FUERA SECTOR PÚBLICO
83101	PRESTAMOS I + D + I
83102	PRÉSTAMOS BANCO EUROPEO DE INVERSIONES
83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO
83107	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A FUNCIONARIOS
83108	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL LABORAL
83109	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
84	CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS
840	CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
84000	DEPÓSITOS A CORTO PLAZO
84001	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO
841	CONSTITUCIÓN DE FIANZAS
84100	FIANZAS A CORTO PLAZO
84101	FIANZAS A LARGO PLAZO
85	ADQUISICIÓN DE ACCIONES DENTRO DEL SECTOR PÚBLICO
850	ADQUISICIÓN DE ACCIONES DENTRO DEL SECTOR PÚBLICO
85001	ADQUISICIÓN DE ACCIONES DENTRO DEL SECTOR PÚBLICO
86	ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO
860	ADQUISICIÓN DE ACCIONES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO
86001	ADQUISICIÓN DE ACCIONES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO
861	ADQUISICIÓN PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO
86100	ADQUISICIÓN PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO
87	PARTICIPACIÓN CONSORCIOS URBANÍSTICOS
870	PARTICIPACIÓN CONSORCIOS URBANÍSTICOS
87000	PARTICIPACIÓN CONSORCIOS URBANÍSTICOS
88	PARTICIPACIÓN JUNTAS DE COMPENSACIÓN
880	PARTICIPACIÓN JUNTAS DE COMPENSACIÓN
88000	PARTICIPACIÓN JUNTAS DE COMPENSACIÓN
89	APORTACIONES A EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS
890	APORTACIONES A ENTES PÚBLICOS
89000	AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
89001	APORTACIONES A ENTES PÚBLICOS
89008	AGENCIA MADRILEÑA PARA LA TUTELA DE ADULTOS
891	APORTACIONES A EMPRESAS Y ENTES HOSPITALARIOS
89100	HOSPITAL DE FUENLABRADA
89101	HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN
893	APORTACIONES A OTRAS EMPRESAS Y ENTES SANITARIOS
89300	UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO
894	APORTACIONES A EMPRESAS PÚBLICAS
89401	CAMPUS DE LA JUSTICIA DE MADRID, S.A.
89405	NUEVO ARPEGIO, S.A.
89407	GESTIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE DE MADRID, S.A. (GEDESMA)
89408	TURMADRID, S.A.
895	OTRAS APORTACIONES A EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS
89500	CENTRO DE TRANSPORTES DE COSLADA, S.A.
89599	A OTRAS EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS
899	GASTOS INAPLAZABLES, IMPREVISTOS E INSUFICIENCIAS
89901	FONDO PARA APORTACIONES FINANCIERAS
9	PASIVOS FINANCIEROS
90	AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL
900	AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL A CORTO PLAZO

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
90000	AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL A CORTO PLAZO
901	AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL A LARGO PLAZO
90100	AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL A LARGO PLAZO
91	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL
910	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO DE ENTES SECTOR PÚBLICO
91000	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO
911	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO
91100	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO
912	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO DE ENTES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO
91200	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO DE ENTES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO
913	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO
91300	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO
92	AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA
920	AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA A CORTO PLAZO
92000	AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA A CORTO PLAZO
921	AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA A LARGO PLAZO
92100	AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA A LARGO PLAZO
93	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA
930	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA A CORTO PLAZO
93000	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA A CORTO PLAZO
931	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA A LARGO PLAZO
93100	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA A LARGO PLAZO
94	DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS
940	DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS
94000	DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS A CORTO PLAZO
94001	DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS A LARGO PLAZO
941	DEVOLUCIÓN DE FIANZAS
94100	DEVOLUCIÓN DE FIANZAS A CORTO PLAZO
94101	DEVOLUCIÓN DE FIANZAS A LARGO PLAZO

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
1	IMPUESTOS DIRECTOS
10	SOBRE LA RENTA
100	DE LAS PERSONAS FÍSICAS
10000	TRAMO AUTONÓMICO IRPF
10003	LIQUIDACIÓN IRPF
109	OTROS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA
10900	RECARGO IMPUESTO ACTIVIDADES ECONÓMICAS
10909	LIQUIDACIÓN IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS
11	SOBRE EL CAPITAL
110	IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES
11000	IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES
111	IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO
11100	IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO
112	IMPUESTO SOBRE DEPÓSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO
11200	IMPUESTO SOBRE DEPÓSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO
2	IMPUESTOS INDIRECTOS
20	SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS
200	SOBRE TRANSMISIONES INTERVIVOS
20000	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES ONEROSAS
201	SOBRE ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS
20100	IMPUESTO SOBRE ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS
21	SOBRE EL VALOR AÑADIDO
210	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO
21000	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO
21001	LIQUIDACIÓN IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO
22	SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS
220	IMPUESTOS ESPECIALES
22000	IMPUESTO SOBRE EL ALCOHOL Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
22001	IMPUESTO SOBRE EL TABACO
22002	IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUROS
22003	IMPUESTO DE HIDROCARBUROS: TARIFA AUTONÓMICA
22004	IMPUESTO SOBRE DETERMINADOS MEDIOS DE TRANSPORTE
22005	IMPUESTO SOBRE ELECTRICIDAD
22009	LIQUIDACIÓN IMPUESTOS ESPECIALES
23	IMPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL
230	IMPUESTOS SOBRE RESIDUOS
23000	IMPUESTO SOBRE DEPÓSITO DE RESIDUOS
25	IMPOSICIÓN SOBRE EL JUEGO
250	IMPOSICIÓN SOBRE EL JUEGO
25000	IMPOSICIÓN PROPIA SOBRE EL JUEGO
25001	TASA FISCAL DEL JUEGO
25002	IMPOSICIÓN SOBRE EL JUEGO

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
25003	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES DE JUEGO
3	TASAS Y OTROS INGRESOS
30	TASAS
300	SERVICIOS DE PUBLICACIONES, ADMINISTRATIVOS Y ORDENACIÓN DEL JUEGO
30000	INSERCIÓN EN B.O.C.M.
30001	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ORDENACIÓN DEL JUEGO
30002	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA RADIODIFUSIÓN SONORA
30004	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
30005	INSCRIPCIÓN, MODIFICACIÓN Y PUBLICIDAD ASOCIACIONES
30006	TASA INFORMES SOBRE VALORACIÓN DE INMUEBLES
30007	SERVICIOS REGISTRO UNIONES DE HECHO DE LA COMUNIDAD MADRID
30008	EXPEDICIÓN TÍTULO FAMILIA NUMEROSA Y TARJETAS INDIVIDUALES
301	SERVICIOS ORDENACIÓN TRANSPORTES, EDIFICACIONES, CARRETERAS Y URBANISMO
30100	ORDENACIÓN DEL TRANSPORTE
30101	ACREDITACIÓN LABORATORIOS DE ENSAYOS CONTROL DE CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
30102	OBRAS E INSTALACIONES EN ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO Y PROTECCIÓN DE CARRETERAS
30103	INSCRIPCIONES, ANOTACIONES Y CERTIFICACIONES EN LIBROS REGISTRO DE ENTIDADES URBANÍSTICAS COLABORADORAS
30104	OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO METRO DE MADRID: TELEFONÍA MÓVIL
30105	TRAMITACIÓN DE CONSULTAS O INFORMACIONES URBANÍSTICAS
30106	DEPÓSITO DE MERCANCÍAS ANTE LA JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE
30107	OCUPACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEPENDENCIAS DEL ANTIGUO HOSPITAL DE JORNALEROS
302	SERVICIOS EN MATERIA ECONÓMICA Y DE EMPLEO
30200	ORDENACIÓN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES INDUSTRIALES, ENERGÉTICAS Y MINERAS
30201	INSPECCIÓN TÉCNICA VEHÍCULOS Y CATALOGACIÓN DE VEHÍCULOS HISTÓRICOS
30203	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ORDENACIÓN DE ESPECTÁCULOS
30204	DERECHOS DE EXAMEN PARA GUÍA DE TURISMO
30206	CERTIFICADOS PROFESIONALIDAD E INSCRIPCIÓN EXPERIENCIA LABORAL
303	SERVICIOS DE CAZA, PESCA, FORESTALES Y APROVECHAMIENTO VÍAS PECUARIAS
30300	MATRÍCULA E INSPECCIÓN TERRENOS COTOS CAZA Y PESCA
30301	EXPEDICIÓN PERMISOS DE CAZA Y PESCA Y VENTA DE EJEMPLARES
30302	PRESTACIÓN SERVICIOS APROVECHAMIENTOS DE MONTES
30303	EXPEDICIÓN LICENCIAS DE CAZA Y PESCA
30304	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN VÍAS PECUARIAS
30305	APROVECHAMIENTO ESPECIAL FRUTOS Y PRODUCTOS VÍAS PECUARIAS
30306	USO Y APROVECHAMIENTO ESPECIAL RECREATIVO Y DEPORTIVO VÍAS PECUARIAS
30307	OCUPACIÓN TEMPORAL Y AUTORIZACIÓN TRÁNSITO DE VÍAS PECUARIAS
30308	OCUPACIÓN TEMPORAL PARCELAS FINCA EL ENCÍN
304	CONTROL SANITARIO Y SERVICIOS DE SANIDAD
30400	INSPECCIONES Y CONTROL SANITARIO DE ANIMALES Y SUS PRODUCTOS
30402	AUTORIZACIÓN / HOMOLOGACIÓN: CONTROL SANITARIO Y PERSONAL TRANSPORTE SANITARIO.
30403	EMISIÓN CERTIFICADOS MÉDICOS POR EL CENTRO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y RECONOCIMIENTOS

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
30404	INSPECCIÓN, AUDITORÍAS Y AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS DE SALUD PÚBLICA
30405	EXPEDICIÓN UNIDADES IDENTIFICACIÓN OFICIAL GANADO BOVINO
30406	PROGRAMAS GARANTÍA CALIDAD UNIDADES DE MEDICINA NUCLEAR, RADIOTERAPIA Y RADIODIAGNÓSTICO
30407	AUTORIZACIONES DE ESTABLECIMIENTOS DE ÓPTICA
30408	INSPECCIÓN Y CONTROL SANITARIO CARNES RESES DE LIDIA
305	PRODUCTOS Y ACTUACIONES SANITARIAS
30500	AUTORIZACIÓN OFICINAS DE FARMACIA
30501	AUTORIZACIÓN ALMACENES DISTRIBUCIÓN PRODUCTOS SANITARIOS
30502	CERTIFICACIONES AUTORIZACIÓN DISTRIBUIDOR DE PRODUCTOS SANITARIOS Y COMUNICACIÓN COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS SANITARIOS
30503	EMISIÓN INFORME AUTORIZACIÓN PUBLICIDAD PRODUCTOS SANITARIOS
30504	EMISIÓN INFORME AUTORIZACIÓN DISTRIBUIDOR PRODUCTOS SANITARIOS
30505	CERTIFICACIÓN BUENAS PRÁCTICAS LABORATORIO (B.P.L.)
30506	TASAS EN MATERIA DE SANIDAD Y FARMACIA
30507	AUTORIZACIÓN ALMACENES DISTRIBUCIÓN MEDICAMENTOS DE USO HUMANO Y VETERINARIO
30508	AUTORIZACIÓN SERVICIOS FARMACIA Y DEPÓSITOS MEDICAMENTOS
30509	INFORME SOBRE PROTOCOLO ENSAYOS CLÍNICOS DEL COMITÉ ÉTICO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICO REGIONAL
306	ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, SERVICIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS
30604	ACTUACIONES REGISTRO ENTIDADES DEPORTIVAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
30605	UTILIZACIÓN BIBLIOTECA REGIONAL JOAQUÍN LEGUINA
30606	DERECHOS EXAMEN PERSONAL DOCENTE Y ADQUISICIÓN CONDICIÓN CATEDRÁTICO
30607	EXPEDICIÓN TÍTULOS Y DIPLOMAS ACADÉMICOS, DOCENTES Y PROFESIONAL
30608	EMISIÓN CERTIFICADOS Y CONSULTAS PATRIMONIO HISTÓRICO
30609	SERVICIOS REGISTRO PROPIEDAD INTELECTUAL
307	SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES
30700	AUTORIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS, EXCLUIDO TRANSPORTE
30701	CONCESIÓN Y UTILIZACIÓN DE LA ETIQUETA ECOLÓGICA
30702	ELIMINACIÓN DE RESIDUOS URBANOS O MUNICIPALES
30703	PRESTACIÓN SERVICIO PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
30704	AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA
30705	AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS
30706	REGISTRO GESTORES, PRODUCTORES, TRANSPORTISTAS Y ENTIDADES DE CONTROL AMBIENTAL
30707	EMISIÓN CERTIFICADO SANITARIO DE MOVIMIENTO
30708	INSPECCIÓN PREVIA INVERSIONES EN MATERIA AGROALIMENTARIA, AGRÍCOLA Y GANADERA
308	SERVICIOS GENÉRICOS
30800	DERECHOS DE EXAMEN SELECCIÓN PERSONAL COMUNIDAD DE MADRID
30801	INSPECCIÓN, AUTORIZACIÓN, INFORME E INSCRIPCIONES REGISTRALES
30802	AUTORIZACIÓN, INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CONVOCATORIAS PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
30804	REPRODUCCIÓN DOCUMENTOS Y EMISIÓN CERTIFICADOS DE CENTROS DE ARCHIVO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
30805	BASTANTEO DE DOCUMENTOS
30806	REPRODUCCIÓN DOCUMENTOS OBRANTES EN UNIDADES ADMINISTRATIVAS
30807	EMISIÓN DE CERTIFICADOS
30809	OCUPACIÓN O APROVECHAMIENTO DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
309	OTRAS TASAS
30901	TASA POR ACTUACIONES Y SERVICIOS EN MATERIA DE VIVIENDA PROTEGIDA
30902	TASA POR CERTIFICACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE VIVIENDAS Y EDIFICACIONES
30903	TASA DERECHOS DE EXAMEN OBTENCIÓN CERTIFICADO PERSONAL CONTROL DE ACCESO ACTIVIDADES RECREATIVAS
30904	ACTIVIDADES COMPETENCIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
30905	ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS RELATIVAS A CENTROS Y SERVICIOS DE ACCIÓN SOCIAL
30906	ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA
30909	OTRAS TASAS
31	PRECIOS PÚBLICOS
310	PRECIOS PÚBLICOS SERVICIOS GENÉRICOS Y DE PUBLICACIONES
31000	SUSCRIPCIONES ANUALES DEL B.O.C.M.
31001	VENTA DE EJEMPLARES DEL B.O.C.M.
31002	REPRODUCCIÓN EJEMPLARES AGOTADOS B.O.C.M.
31003	SERVICIOS DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA
312	PRECIOS PÚBLICOS SERVICIOS ECONÓMICOS, EMPLEO Y SECTORES PRODUCTIVOS
31200	VISITA Y UTILIZACIÓN CASTILLO MANZANARES EL REAL
313	PRECIOS PÚBLICOS SERVICIOS URBANÍSTICOS, DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS
31300	VENTA CARTOGRAFÍA, FOTOGRAFÍA AÉREA Y DOCUMENTACIÓN DE PLANEAMIENTO Y CONTRATACIÓN
314	PRECIOS PÚBLICOS SERVICIOS SANITARIOS
31401	PRECIOS PÚBLICOS SANITARIOS
31402	HEMATOLOGÍA CENTRO DE TRANSFUSIONES
31403	ACCIDENTES DE TRABAJO
31404	INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
31405	MUTUALIDADES FUNCIONARIOS
31406	ASEGURADORAS PRIVADAS Y ENTIDADES COLABORADORAS
31407	PARTICULARES
31408	OTROS SERVICIOS DE SALUD
31409	OTROS SERVICIOS SANITARIOS
315	PRECIOS PÚBLICOS SERVICIOS ATENCIÓN SOCIAL
31500	RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES PROPIAS
31501	RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES CONCERTADAS
31502	RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES IMSERSO
31509	OTROS PRECIOS PÚBLICOS: SERVICIOS DE ATENCIÓN SOCIAL
316	PRECIOS PÚBLICOS SERVICIOS JUVENTUD Y DEPORTES
31600	MEDICINA DEPORTIVA
31601	FORMACIÓN DEPORTIVA
31602	EXPEDICIÓN CARNET JOVEN

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
31603	CUOTAS ALBERGUES Y REFUGIOS
31606	INSTALACIONES DEPORTIVAS
317	PRECIOS PÚBLICOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN
31701	CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL
31702	CENTROS ESCOLARES
31703	CICLOS FORMATIVOS
31704	ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL
31705	PROGRAMA MENTOR
318	PRECIOS PÚBLICOS SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES
31800	INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL
31801	SERVICIOS EN MATERIA DE SANIDAD Y PRODUCCIÓN ANIMAL
319	OTROS PRECIOS PÚBLICOS
31909	OTROS PRECIOS PÚBLICOS
32	OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS O REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES
320	SERVICIOS GENÉRICOS
32000	COSTE SERVICIO CONVENIO CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID
32001	CONVENIO DE RECAUDACIÓN ENTES PÚBLICOS
32009	OTROS INGRESOS SERVICIOS GENÉRICOS
321	SERVICIOS DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
32109	OTROS INGRESOS SERVICIOS DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
322	SERVICIOS AGRARIOS
32200	DIRECCIÓN DE TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS
32201	SANIDAD ANIMAL
32202	LABORATORIO REGIONAL AGRARIO
32203	ESCUELA DE CAPACITACIÓN AGRARIA
32204	MEJORA GANADERÍA REGIONAL
32209	OTROS INGRESOS SERVICIOS AGRARIOS
323	SERVICIOS URBANÍSTICOS, DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS
32300	SERVICIOS AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL
32301	SERVICIOS CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES
32309	OTROS INGRESOS SERVICIOS URBANÍSTICOS, DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS
324	SERVICIOS SANITARIOS
32400	SERVICIOS LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA
32406	ACCIDENTES DE TRÁFICO
32407	OTROS CONCIERTOS
32408	ENSEÑANZAS SALUD PÚBLICA: DIPLOMADOS EN SANIDAD
32409	OTROS INGRESOS EN CENTROS SANITARIOS
325	SERVICIOS DE ATENCIÓN SOCIAL
32500	INGRESOS RESIDENCIAS Y CENTROS DE DÍA
32501	INGRESOS CENTROS DE MENORES
32509	OTROS INGRESOS DE ATENCIÓN SOCIAL
326	SERVICIOS CULTURALES, EDUCATIVOS, JUVENTUD Y DEPORTES

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
32600	SERVICIOS CULTURALES
32601	BIBLIOTECAS
32602	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y TIEMPO LIBRE
32603	CAMPAÑA DE NATACIÓN
32604	OTROS SERVICIOS EN CENTROS ESCOLARES
32609	OTROS INGRESOS POR SERVICIOS CULTURALES, EDUCATIVOS, JUVENTUD Y DEPORTES
327	SERVICIOS ECONÓMICOS, EMPLEO Y SECTORES PRODUCTIVOS
32709	OTROS INGRESOS SERVICIOS ECONÓMICOS, EMPLEO Y SECTORES PRODUCTIVOS
328	SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES
32800	SERVICIOS DE RECOGIDA DE VIDRIO
32801	SERVICIOS EN MATERIA DE RESIDUOS
32802	VERTEDEROS
32809	OTROS INGRESOS MEDIOAMBIENTALES
329	OTROS SERVICIOS
32909	OTROS INGRESOS POR REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRESTACIÓN SERVICIOS VARIOS
33	VENTA DE BIENES
330	VENTA DE BIENES
33000	ENSERES Y MATERIAL DE DESECHO
33001	PRODUCTOS FORESTALES
33002	PRODUCTOS AGROPECUARIOS
33003	PRODUCTOS VETERINARIOS
33004	PRODUCTOS SANITARIOS
33005	VENTA DE SUBPRODUCTOS
33009	VENTA DE OTROS BIENES
331	VENTA DE PUBLICACIONES
33100	VENTA DE PUBLICACIONES
36	CONTRIBUCIONES ESPECIALES
360	POR ESTABLECIMIENTO, AMPLIACIÓN O MEJORA SERVICIOS
36000	SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS
37	SANCIONES Y RECARGOS
370	SANCIONES
37000	SANCIONES EN MATERIA DE CONSUMO
37001	SANCIONES EN MATERIA DE URBANISMO
37002	SANCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA
37003	SANCIONES EN MATERIA DE SANIDAD
37004	SANCIONES EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES
37005	SANCIONES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE
37006	SANCIONES EN MATERIA DE TRANSPORTES Y CARRETERAS
37007	SANCIONES EN MATERIA DE ESPECTÁCULOS
37008	SANCIONES EN MATERIA DE JUEGO
371	OTRAS SANCIONES
37100	SANCIONES EN MATERIA DE TURISMO

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
37101	SANCIONES EN MATERIA DE INFRACCIONES LABORALES Y SEGURIDAD E HIGIENE
37102	SANCIONES EN MATERIA DE COMERCIO
37103	SANCIONES EN MATERIA DE NORMATIVA INDUSTRIAL Y MINERA
37104	SANCIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN ANIMAL
37105	SANCIONES EN MATERIA DE VÍAS PECUARIAS
37106	SANCIONES EN MATERIA DE TRIBUTOS CEDIDOS
37107	SANCIONES EN MATERIA DE PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO
37108	SANCIONES EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS
37109	OTRAS SANCIONES
379	RECARGOS E INTERESES DE DEMORA
37900	RECARGOS DE APREMIO
37901	INTERESES DE DEMORA
37902	RECARGOS POR INGRESOS FUERA DE PLAZO
38	REINTEGROS POR OPERACIONES CORRIENTES
380	DE EJERCICIOS CERRADOS
38000	REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS
38001	REINTEGRO DE SUBVENCIONES
381	DE PRESUPUESTO CORRIENTE
38100	REINTEGROS DE PRESUPUESTO CORRIENTE
382	OTROS REINTEGROS
38200	DE CUENTAS EXTRAPRESUPUESTARIAS
38201	REINTEGRO DE COSTAS
383	REINTEGRO DE NÓMINAS
38300	REINTEGRO DE NÓMINAS
39	OTROS INGRESOS
391	INDEMNIZACIONES
39100	INDEMNIZACIONES DE COMPAÑÍAS DE SEGUROS
39101	INDEMNIZACIONES POR DAÑOS EN CARRETERAS
39109	OTRAS INDEMNIZACIONES
393	CONSEJERÍAS DE PRESIDENCIA Y DE HACIENDA
39300	INGRESOS POR UTILIZACIÓN DE ESPACIOS PARA MÁQUINAS AUTOMÁTICAS
39301	PREMIOS NO PAGADOS DE JUEGOS SUERTE, ENVITE O AZAR
39302	APUESTAS OLVIDADAS EN CASINOS AFECTAS A PROGRAMAS SOCIALES
394	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
39400	REGALÍAS FINCA EL ENCÍN
399	OTROS INGRESOS
39900	DEPURACIÓN DE SUBCUENTAS EXTRAPRESUPUESTARIAS
39902	REGULARIZACIÓN IVA
39904	DIFERENCIA ENTRE LOS VALORES DE EMISIÓN Y REEMBOLSO DE LA DEUDA PÚBLICA
39909	OTROS INGRESOS
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
40	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
401	PARTICIPACIONES
40100	OTROS CONCEPTOS SUJETOS A LIQUIDACIÓN
40101	ANTICIPOS NUEVO SISTEMA DE FINANCIACIÓN
40102	FONDO DE SUFICIENCIA GLOBAL
40103	LIQUIDACIÓN FONDO DE SUFICIENCIA GLOBAL
40104	FONDO DE GARANTÍA SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES
40105	LIQUIDACIÓN FONDO GARANTÍA SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES
40106	COMPENSACIÓN LEALTAD INSTITUCIONAL
40107	FONDO DE COMPETITIVIDAD
40108	REINTEGRO LIQUIDACIONES NEGATIVAS
40109	REINTEGRO IMPUESTO PATRIMONIO
402	COMPENSACIONES
40200	COMPENSACIÓN POR SUPRESIÓN GRAVAMEN IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO
40201	COMPENSACIÓN TRIBUTOS LOCALES TELEFÓNICA DE ESPAÑA
40202	COMPENSACIÓN POR PRESTACIÓN ASISTENCIA SANITARIA
403	PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS
40300	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
40302	MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO
40303	MINISTERIO HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: CONTRATO-PROGRAMA PARA EL TRANSPORTE
40308	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
404	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
40400	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
40401	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
40404	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
40405	MINISTERIO DE INTERIOR
40406	MINISTERIO DE FOMENTO: TELECOMUNICACIONES
40407	MINISTERIO DE JUSTICIA
40409	MINISTERIO DE FOMENTO
409	OTRAS TRANSFERENCIAS
40900	FONDOS ESPECÍFICOS: FINANCIACIÓN SANIDAD
40909	OTRAS TRANSFERENCIAS
41	DE ORGANISMOS PÚBLICOS DEL ESTADO
413	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS
41300	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
41301	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
41302	DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III
41303	INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA
41304	INSTITUTO NACIONAL DE CONSUMO
41305	INSTITUTO NACIONAL DE ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA (INAEM)
41306	INSTITUTO DE LA MUJER
41309	DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
414	DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
41400	PROGRAMAS DE FOMENTO DEL EMPLEO
41401	FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL Y FORMACIÓN CONTINUA
41402	MODERNIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO
41403	ACTUACIONES EN CENTROS NACIONALES DE FORMACIÓN DE DESEMPLEADOS
41409	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL
429	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
42900	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
43	DE AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS DEL ESTADO
439	OTRAS TRANSFERENCIAS DE AGENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DEL ESTADO
43900	OTRAS TRANSFERENCIAS DE AGENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DEL ESTADO
43901	INSTITUTO DE LA JUVENTUD
44	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y DEMÁS ENTES PÚBLICOS
449	OTRAS TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES
44900	PREMIOS DE APUESTAS DEPORTIVAS PROCEDENTES DEL ESTADO
44901	IDAE: INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO ENERGÉTICO
44909	EMPRESAS PÚBLICAS Y DEMÁS ENTES PÚBLICOS
45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS
450	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS
45000	CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO
45001	CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
45002	CONSEJERÍA DE SANIDAD
45003	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
45005	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
45006	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
45009	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
452	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS MERCANTILES
45201	BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
453	TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PÚBLICAS Y DEMÁS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
45309	TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PÚBLICAS Y DEMÁS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
455	DE INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID
45500	DE INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID
459	OTRAS TRANSFERENCIAS DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS
45900	OTRAS TRANSFERENCIAS DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS
46	DE CORPORACIONES LOCALES
460	TRANSFERENCIAS DE CORPORACIONES LOCALES
46000	TRANSFERENCIAS DE CORPORACIONES LOCALES
46001	TRANSFERENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
47	DE EMPRESAS PRIVADAS
471	DE EMPRESAS PRIVADAS

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
47100	EMPRESAS PRIVADAS PARA ACTIVIDADES SANITARIAS
47101	EMPRESAS PRIVADAS PARA ACTIVIDADES EDUCATIVAS
47102	EMPRESAS PRIVADAS: PATROCINIO OBRAS CULTURALES
479	OTRAS TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS
47901	APORTACIÓN BANKIA
47909	OTRAS TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS
48	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
483	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
48300	A RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES
48302	APORTACIÓN FUNDACIÓN MONTE MADRID
48303	APORTACIÓN OBRA SOCIAL LA CAIXA
48304	APORTACIONES DE OTRAS FUNDACIONES
48305	APORTACIÓN POR FESTIVALES BENÉFICOS
48308	OTRAS DONACIONES
48309	OTRAS TRANSFERENCIAS DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
49	DEL EXTERIOR
490	SUBVENCIONES UNIÓN EUROPEA
49004	FONDO EUROPEO DE AYUDAS AL DESARROLLO RURAL
49009	OTRAS SUBVENCIONES UNIÓN EUROPEA
491	DE ORGANISMOS INTERNACIONALES
49100	UNESCO
492	SUBVENCIONES UNIÓN EUROPEA
49200	FONDO SOCIAL EUROPEO OBJETIVO 3, 2000-2006
49201	FONDO SOCIAL EUROPEO OBJETIVO 3, 2002-2003, "PRO-RED" PROMOCIÓN LABORAL EN RED
49202	OTRAS SUBVENCIONES UNIÓN EUROPEA 2000-2006
49203	FONDO SOCIAL EUROPEO 2007-2013 OBJETIVO COMPETITIVIDAD Y EMPLEO
49204	FONDO SOCIAL EUROPEO: INICIATIVA EQUAL
49205	FONDO SOCIAL EUROPEO 2014-2020
49206	FONDO SOCIAL EUROPEO INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL 2014-2020
5	INGRESOS PATRIMONIALES
50	INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES
500	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AUTONÓMICA
50000	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AUTONÓMICA
501	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS AUTONÓMICOS
50100	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS AUTONÓMICOS
504	DE SOCIEDADES, ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO DEL SECTOR PÚBLICO
50400	DE SOCIEDADES, ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO DEL SECTOR PÚBLICO
505	DEL ESTADO
50500	DEL ESTADO
506	DE ENTIDADES LOCALES
50600	DE ENTIDADES LOCALES

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
507	DE EMPRESAS PRIVADAS
50700	DE EMPRESAS PRIVADAS
51	INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS
510	A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AUTONÓMICA
51000	A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AUTONÓMICA
511	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS AUTONÓMICOS
51100	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS
51102	ORGANISMOS AUTÓNOMOS MERCANTILES
514	A SOCIEDADES, ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO DEL SECTOR PÚBLICO
51400	INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS A UNIVERSIDADES
515	AL ESTADO
51500	AL ESTADO
516	A ENTIDADES LOCALES
51600	INTERESES PRÉSTAMOS A CORPORACIONES LOCALES
517	A EMPRESAS PRIVADAS
51700	A EMPRESAS PRIVADAS
518	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
51800	INTERESES PRÉSTAMOS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
519	AL EXTERIOR
51900	AL EXTERIOR
52	INTERESES DE DEPÓSITOS Y CUENTAS BANCARIAS
520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS
52000	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS
529	INTERESES DE DEPÓSITOS
52900	INTERESES DE DEPÓSITOS Y FIANZAS
52909	OTROS DEPÓSITOS
53	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS
534	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS
53400	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS
537	DE EMPRESAS PRIVADAS
53700	DE EMPRESAS PRIVADAS
54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES
54000	VIVIENDAS Y LOCALES
54001	PLAZA DE TOROS DE LAS VENTAS
54002	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS DE VÍAS PECUARIAS
54003	REPERCUSIÓN DE GASTOS DE VIVIENDA DE LA AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
54004	HUERTOS DE OCIO
54005	RECINTO FERIAL DE COLMENAR VIEJO
54006	FINCAS ARANJUEZ
54007	PALACIO DEPORTES

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
54008	VIVIENDAS DE ACCESO DIFERIDO
54009	OTROS ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES
55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES
550	CONCESIONES
55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS
552	CESIÓN DE DERECHOS DE SUPERFICIE
55200	CESIÓN DE DERECHOS DE SUPERFICIE
559	OTRAS CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS
55900	CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS DEL TIVE
57	RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES
570	RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES
57000	RESULTADO OPERACIONES COMERCIALES AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL
57001	RESULTADO OPERACIONES COMERCIALES BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
57002	RESULTADO OPERACIONES COMERCIALES CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES
57004	RESULTADO OPERACIONES COMERCIALES I.M.I.D.R.A.
57009	RESULTADO OPERACIONES COMERCIALES AÑOS ANTERIORES
58	VARIACIÓN CAPITAL CIRCULANTE
580	VARIACIÓN CAPITAL CIRCULANTE
58000	VARIACIÓN CAPITAL CIRCULANTE AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL
58001	VARIACIÓN CAPITAL CIRCULANTE BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
58002	VARIACIÓN CAPITAL CIRCULANTE CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES
58004	VARIACIÓN CAPITAL CIRCULANTE I.M.I.D.R.A.
59	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES
590	CÁNONES
59000	CÁNONES
59001	CANON ÁREA DE SERVICIOS CARRETERAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
591	OTROS CÁNONES
59101	EXPLOTACIÓN DE CAFETERÍAS Y SIMILARES
59102	SUCURSALES BANCARIAS Y CAJEROS AUTOMÁTICOS
59103	MÁQUINAS EXPENDEDORAS
59104	TELEFONÍA Y OTRAS COMUNICACIONES
59105	TELEVISIÓN
59106	SERVICIOS FUNERARIOS Y FLORISTERÍA
59107	UTILIZACIÓN DE OTROS ESPACIOS
592	COMISIONES SOBRE AVALES
59202	A FAVOR DE EMPRESAS PRIVADAS
593	RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS
59300	RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS
599	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES
59900	MEMORIAS Y RENTAS, FUNDACIONES Y TESTAMENTOS
59901	DESCALIFICACIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL
59902	ARRENDAMIENTO O CESIÓN EN USO DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
59903	INGRESOS AGENCIA VIVIENDA SOCIAL, LEY DEL SUELO
59904	ARRENDAMIENTO INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
59909	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES
60	DE TERRENOS
601	ENAJENACIÓN DE TERRENOS
60100	ENAJENACIÓN DE TERRENOS
61	DE OTRAS INVERSIONES REALES
611	ENAJENACIÓN OTRAS INVERSIONES REALES
61100	ENAJENACIÓN OTRAS INVERSIONES REALES
61101	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES ASIGNADAS CAMPUS DE LA JUSTICIA
68	REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL
680	DE EJERCICIOS CERRADOS
68000	REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS
68001	REINTEGRO DE SUBVENCIONES
681	DE PRESUPUESTO CORRIENTE
68100	REINTEGROS DE PRESUPUESTO CORRIENTE
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
70	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
700	MINISTERIO DE FOMENTO
70000	MINISTERIO DE FOMENTO: CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS. BARRIOS REMODELACIÓN
70001	MINISTERIO DE FOMENTO: OFICINAS COMARCALES REHABILITACIÓN EDIFICIOS
70003	MINISTERIO DE FOMENTO: AYUDAS VIVIENDA
70004	MINISTERIO DE FOMENTO: AYUDAS REHABILITACIÓN
701	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
70100	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECIAL
70101	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: PLANES PROVINCIALES
70102	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: OTRAS TRANSFERENCIAS
70104	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: PLAN RED VIARIA LOCAL
703	PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS
70300	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD
70301	MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO
70302	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE: ACTIVIDADES AGRARIAS
70303	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: CONTRATO-PROGRAMA PARA EL TRANSPORTE
70304	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: CONVENIO INFRAESTRUCTURA METRO
70306	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE: COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRARIOS
704	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
70400	MINISTERIO DE JUSTICIA
70401	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
70402	MINISTERIO DE INTERIOR: DELEGACIÓN GOBIERNO PLAN NACIONAL DROGAS
70403	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
70404	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
70405	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
70406	MINISTERIO DE FOMENTO
70408	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD
709	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL
71	DE ORGANISMOS PÚBLICOS DEL ESTADO
713	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS
71300	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
71301	INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO
71302	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
71303	CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA
71304	DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III
71309	DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO
72	DE LA SEGURIDAD SOCIAL
729	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
72900	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
72901	INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES
73	DE OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS DEL ESTADO
730	DE OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS DEL ESTADO
73000	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA
73001	ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES
73009	DE OTROS ENTES Y ORGANISMOS
74	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y DEMÁS ENTES PÚBLICOS
740	OTRAS TRANSFERENCIA DE EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES
74000	EMPRESAS PÚBLICAS Y DEMÁS ENTES PÚBLICOS
74001	IDAE: INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO ENERGÉTICO
75	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS
750	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS
75000	CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO
75001	CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
75002	CONSEJERÍA DE SANIDAD
75004	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE
75005	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
75006	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
75007	CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS: PROMOTOR PÚBLICO
75009	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
752	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS MERCANTILES
753	TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PÚBLICAS Y DEMÁS ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
75301	RESERVA DEL 1% CULTURAL
75302	DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
754	OTRAS TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN COMUNIDAD DE MADRID

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
759	OTRAS TRANSFERENCIAS
75904	CONSEJERÍA EDUCACIÓN: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
76	DE CORPORACIONES LOCALES
760	TRANSFERENCIAS DE CORPORACIONES LOCALES
76000	TRANSFERENCIAS DE CORPORACIONES LOCALES
76001	TRANSFERENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
77	DE EMPRESAS PRIVADAS
771	DE EMPRESAS PRIVADAS
77100	EMPRESAS PRIVADAS PARA ACTIVIDADES SANITARIAS
77101	EMPRESAS PRIVADAS PARA ACTIVIDADES EDUCATIVAS
779	OTRAS TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS
77909	OTRAS TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS
78	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO
783	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO
78300	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
78302	APORTACIÓN FUNDACIÓN MONTE MADRID
78308	OTRAS DONACIONES
78309	OTRAS TRANSFERENCIAS DE INSTITUCIONES S/F LUCRO
79	DEL EXTERIOR
790	SUBVENCIONES UNIÓN EUROPEA
79000	FEDER OBJETIVO 2 1994-1999
79001	FEDER OBJETIVO 5B
79004	FONDO EUROPEO DE AYUDAS AL DESARROLLO RURAL
79006	FEDER INICIATIVA COMUNITARIA
79007	FEAGA
79009	OTRAS SUBVENCIONES UNIÓN EUROPEA
791	OTRAS SUBVENCIONES UNIÓN EUROPEA
79100	FEDER OBJETIVO 2 2000-2006
79102	SUBVENCIONES INSTRUMENTO FINANCIACIÓN DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO
79103	FEDER INICIATIVA INTERREGIONAL III 2000-2006
79104	FONDO COHESIÓN 2000-2003
79105	OTRAS SUBVENCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA 2000-2006
79106	FEOGA - ORIENTACIÓN INICIATIVA LEADER PLUS 2000-2006
79107	FEOGA - GARANTÍA PROGRAMA INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
79108	FEP - PESCA
79109	PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2007-2013
79110	PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2014-2020
8	ACTIVOS FINANCIEROS
80	ENAJENACIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO
800	A CORTO PLAZO
801	A LARGO PLAZO
80100	A LARGO PLAZO

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
81	ENAJENACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO
810	A CORTO PLAZO
81000	A CORTO PLAZO
811	A LARGO PLAZO
81100	A LARGO PLAZO
81109	OTROS INGRESOS DERIVADOS DE ENAJENACIÓN DE OBLIGACIONES
82	REINTEGRO PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO
820	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO
82000	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS
82001	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS MERCANTILES
82002	A EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS
82003	A LA SEGURIDAD SOCIAL
821	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO
82100	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A CORPORACIONES LOCALES
82106	A UNIVERSIDADES PÚBLICAS
83	REINTEGRO PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO
830	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO
83002	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO PERSONAL
831	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO
83100	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO PERSONAL FUNCIONARIO
83101	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO PERSONAL LABORAL
83102	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO VIVIENDAS RURALES
83103	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO
83104	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A OTRAS ENTIDADES NO PERTENECIENTES AL SECTOR PÚBLICO
84	DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS CONSTITUIDOS
840	DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS
84000	DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS
841	DEVOLUCIÓN DE FIANZAS
84100	DEVOLUCIÓN DE FIANZAS
85	ENAJENACIÓN DE ACCIONES DEL SECTOR PÚBLICO
850	ENAJENACIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO
85000	ENAJENACIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO
85001	ENAJENACIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO
86	ENAJENACIÓN DE ACCIONES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO
860	ENAJENACIÓN DE ACCIONES
86000	ENAJENACIÓN DE ACCIONES
86009	OTROS INGRESOS DERIVADOS DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES
861	ENAJENACIÓN DE DERECHOS
86100	ENAJENACIÓN DE DERECHOS
87	REMANENTE DE TESORERÍA
870	REMANENTE DE TESORERÍA
87000	REMANENTE DE TESORERÍA

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
87001	REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO
871	PREVISIÓN REMANENTES
88	REEMBOLSO DE APORTACIONES
880	REEMBOLSO DE APORTACIONES
88000	REEMBOLSO DE APORTACIONES A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS
88001	REEMBOLSO DE APORTACIONES A OTROS ENTES
89	REEMBOLSO DE APORTACIONES A CONSORCIOS URBANÍSTICOS
890	REEMBOLSO DE APORTACIONES A CONSORCIOS URBANÍSTICOS
89000	REEMBOLSO DE APORTACIONES A CONSORCIOS URBANÍSTICOS
9	PASIVOS FINANCIEROS
90	EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL
900	EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL CORTO PLAZO
90000	EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL CORTO PLAZO
901	EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL LARGO PLAZO
90100	EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL LARGO PLAZO
90101	EMISIÓN DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO: COBERTURA REFINANCIACIÓN OBLIGACIONES FINANCIERAS SECTOR PÚBLICO COMUNIDAD DE MADRID
90102	EMISIÓN DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO: COBERTURA REFINANCIACIÓN OBLIGACIONES FINANCIERAS MECANISMO EXTRAORDINARIO FINANCIACIÓN A PROVEEDORES
91	PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL
910	PRÉSTAMOS RECIBIDOS A CORTO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO
91000	PRÉSTAMOS RECIBIDOS A CORTO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO
911	PRÉSTAMOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO
91100	PRÉSTAMOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO
912	PRÉSTAMOS RECIBIDOS A CORTO PLAZO DE ENTES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO
91200	PRÉSTAMOS RECIBIDOS A CORTO PLAZO DE ENTES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO
913	PRÉSTAMOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO DE ENTES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO
91300	PRÉSTAMOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO DE ENTES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO
91301	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO: COBERTURA REFINANCIACIÓN DE OBLIGACIONES FINANCIERAS DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO COMUNIDAD DE MADRID
914	OTROS PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL
91400	MECANISMO EXTRAORDINARIO DE FINANCIACIÓN DE PROVEEDORES
91401	FONDO DE FACILIDAD FINANCIERA
915	INGRESOS PARA REFINANCIACIÓN DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO
91500	INGRESOS PARA REFINANCIACIÓN DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO
92	EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA
920	EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA CORTO PLAZO
92000	EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA CORTO PLAZO
921	EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA LARGO PLAZO
92100	EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA LARGO PLAZO
93	PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA
930	PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA CORTO PLAZO
93000	PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA CORTO PLAZO

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
931	PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA LARGO PLAZO
93100	PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA LARGO PLAZO
94	DEPÓSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS
940	DEPÓSITOS
94000	DEPÓSITOS RECIBIDOS A CORTO PLAZO
94001	DEPÓSITOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO
941	FIANZAS
94100	FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO
94101	FIANZAS RECIBIDAS A LARGO PLAZO
94102	FIANZAS ARRENDAMIENTO RÉGIMEN GENERAL
94103	FIANZAS ARRENDAMIENTO: RÉGIMEN CONCERTADO
95	ANTICIPOS RECIBIDOS
950	ANTICIPOS RECIBIDOS
95000	ANTICIPOS RECIBIDOS

(03/21.267/16)

